

**Ficha técnica**

Datos generales del trámite						
Clave	I-DU-TDVAUR					
Nombre del trámite	Valoración y dictamen de arbolado urbano					
Objetivo	Garantizar la preservación del arbolado emitiendo recomendaciones técnicas a través de un dictamen previa valoración e inspección del ejemplar					
Categoría	Medio ambiente					
Tipo de solicitante	X	Persona física	X	Persona moral	X	Ciudadano en general
Resolución	Tiempo	10 días				
	F. legal	Art. 41 Fracción VI, VIII, IX, X, XI, XII y Art 43 y 44 del Reglamento de Arbolado Urbano para el Municipio de Oaxaca de Juárez				
Resultado del trámite	Dictamen técnico de arbolado urbano					
Vigencia	Tiempo	30 días naturales				
	F. legal	Art. 9, 10, 11 y 12 del Reglamento de Arbolado Urbano para el Municipio de Oaxaca de Juárez				
¿En qué casos deberá realizarse?	Cuando exista riesgo de preservación del arbolado y se necesite determinar las condiciones fitosanitarias, físicas y de suelo que guardan los árboles o arbustos					
¿Qué efectos tendría no hacerlo?	Incremento y propagación de plaga o enfermedades sobre los árboles					

Fundamento legal				
No.	Nombre	Orden	Tipo	Fecha de publicación
1.	Art. 162 Fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez	Municipal	Bando	15/12/2016
2.	Art. 4 Inciso a y b del Reglamento de Arbolado Urbano para el Municipio de Oaxaca de Juárez	Municipal	Reglamento	13/08/2002
3.	Norma Ambiental Estatal número NAE-IEEO-003/2008	Estatal	Norma	15/11/2008
4.	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el Ejercicio Fiscal del año 2017	Municipal	Ley	23/12/2016

Afirmativa o negativa ficta		
No.	Descripción	Fundamento legal
1.	Negativa Ficta	Art. 12 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca

Medios de impugnación		
No.	Descripción	Fundamento legal
1.	Sindicatura Municipal de Oaxaca de Juárez	Art. 259 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez
2.	Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de cuentas del Poder Judicial del Estado	Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca

Control de documento									
Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	1/3



## REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano  
Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología



Valoración y dictamen de arbolado urbano

Últ Rev: 04/04/2017 Jzm

Requisitos					
No.	Nombre	O	C	OP	Fundamento legal
1.	Oficio y/o escrito exponiendo los motivos (Nombre, domicilio, Teléfono local o móvil, ubicación del (los) árbol (es))	1			
2.	Permiso y plano definitivo de obra (en caso de que aplique)		1		
3.	Comprobante de domicilio	1			
4.	Identificación del propietario, encargado o responsable del inmueble donde se ubica(n) el (los) árbol (es)		1		
5.	Fotografías del árbol	1			
6.	En caso de que el árbol (es), se encuentre (n) en predio ajeno al solicitante, deberá anexar anuencia escrita e identificación oficial del dueño, propietario y/o encargado del inmueble	1			
7.	Croquis de ubicación del sitio donde se encuentra (n) el (los) árbol (es)	1			

Costos		
No.	Descripción	Fundamento legal
1.	LXXXVI. Dictamen para el manejo de arbolado urbano y áreas verdes 100 UMA	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio Fiscal 2017, Artículo 145, Fracción LXXXVI.

Procedimiento (Resumen)	
En línea	
En ventanilla	1. Recepción de documentos 2. Visita de Inspección 3. Elaboración de Acta Circunstanciada (en caso de que aplique) 4. Pago de derechos 5. Elaboración y entrega de dictamen
Telefónico	

Datos de contacto	
Dependencia	Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Dirección	Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología
Departamento	Departamento de Gestión y Educación
Domicilio	Calle Insurgentes número 206, entre Murguía y Morelos, Col. Centro, Oaxaca.
Teléfono	13 240 80
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00hrs a 17:00hrs
Página web	www.municipiodeoaxaca.gob.mx

### Observaciones

Control de documento									
Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	2/3



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano  
Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología



Valoración y dictamen de arbolado urbano

Últ Rev: 04/04/2017 Jzm

En caso de escuelas, la solicitud deberá venir firmada por el Director de la escuela y el presidente del Comité de Padres de familia

Control de documento

Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	3/3
--------	------	---------	---------	-----	---------------	-----------	-------	------	-----